

## Trasladan a 350 personas privadas de la libertad a centros federales

La Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, realizó el traslado de 350 Personas Privadas de la Libertad (PPL) a distintos Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS); las movilizaciones se llevaron a cabo los días 6, 9 y 10 de mayo.

Lo anterior atiende a la estrategia de despresurización penitenciaria mexiquense; entre los principales perfiles de los traslados destacan las PPL que se consideran de alta peligrosidad, las que cuentan con sentencias vitalicias y quienes están sujetos a medidas especiales de seguridad y vigilancia.

Dicha medida contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad y seguridad en penales mexiquenses; además, permite avanzar en la estrategia contra la sobrepoblación y el hacinamiento. Entre los meses de febrero y mayo del presente año, se ha logrado el traslado de mil 350 PPL a distintos centros federales, de esta cifra 136 corresponden a mujeres.

Cabe señalar que durante los traslados, no se vulneran los derechos humanos de los internos, ya que en todo momento el personal que interviene se mantiene al margen del proceso de actuación, las medidas de seguridad y protección; así mismo se actúa con apego a los lineamientos legales.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en Twitter @SS\_Edomex.



